

Dirección Nacional de Medicamentos

VISADO DE FACTURA DNM-CIEX EL SALVADOR

Institución: Dirección Nacional de Medicamentos

Categoría de servicios: Unidad de Importaciones, Exportaciones y Donaciones de Medicamentos

Nombre: VISADO DE FACTURA DNM-CIEX EL SALVADOR

Dirección: visadodnmciex@bcr.gob.sv Alameda Juan Pablo II entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Horario: 8:30 am a 4:30 pm

Tiempo de respuesta: 24-72 horas hábiles

Área responsable: Unidad de Importaciones, Exportaciones y Donaciones de Medicamentos

Encargado del servicio: Jefatura de Unidad

Descripción: Autorización de importación de productos regulados por Dirección Nacional de Medicamentos

Requisitos generales: "1. Formulario Dirección Nacional de Medicamentos - CIEX El Salvador. (Anexo I).
2. Factura firmada y sellada por el Químico Farmacéutico Responsable, que detalle nombre del producto, presentación, fecha de vencimiento, cantidad y número de registro asignado por la Dirección Nacional de Medicamentos.
3. Sello del establecimiento en la factura (aplica para droguerías).
4. Número de importador/establecimiento autorizado o Copia de anualidad.
5. Certificados o número de registro.
6. Ficha técnica y hoja de seguridad en la que se especifique la composición química hasta en un 70% (solo aplica en productos químicos y materias primas de uso Farmacéutico, para droguerías y laboratorios)."

Costo: Según Decreto Legislativo No. 417:
*Desde \$0.00 hasta \$1,142.85 -Pago \$5.71
*Desde \$1,142.86 hasta \$3,428.57-Pago \$8.57
*Desde \$3,428.58 hasta \$5,714.28-Pago\$17.14
*Desde \$5,714.29 hasta \$25,000-Pago \$ 25.00 *Desde \$25,000.01 en adelante-Pago \$50.00

Observaciones: Autorización de importación de productos regulados por Dirección Nacional de Medicamentos, aplica para cosméticos, higiénicos, medicamentos, químicos, insumos médicos registrados o inscritos ante la DNM, los cuales son importados a través de un establecimiento inscrito ante la DNM, con finalidad comercial.